



Moore's Rowland

El Comercio N° 402 y Av. Shyris Edificio André
2do. Piso • Casilla: 17-17-388
Quito - Ecuador
Telfs.: 225 1381 • 225 1410 • 225 1411
225 7741 • 225 7779 • Fax: 243 5795
e-mail: lsanchez@andinanet.net

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de
CERAMICA RIALTO S. A.:

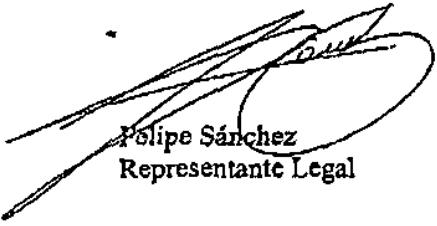
1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CERAMICA RIALTO S. A.** al 31 de diciembre del 2003, y los correspondientes estados de utilidades, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2002 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 28 de marzo del 2003 contiene una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.
2. Excepto por lo indicado en el párrafo 3, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2003, no obtuvimos información suficiente y competente que permita satisfacernos sobre la razonabilidad de: a) el saldo de la deuda a largo plazo por aproximadamente US\$ 4.956.000 y del saldo de los gastos financieros por aproximadamente US\$ 545.000; b) del reavalúo de los activos fijos efectuado en el año 2002 y registrado en los rubros de propiedad, planta y equipo y superávit por revaluación en aproximadamente US\$ 2.814.000, respectivamente. En adición, no nos fue factible satisfacernos de la existencia de propiedad, planta y equipo por aproximadamente US\$ 820.000, así como no obtuvimos respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de las instituciones financieras con quienes mantiene depósitos monetarios por aproximadamente US\$ 120.000. No nos fue factible determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
4. La Compañía, al 31 de diciembre del 2003 mantiene activos improductivos por aproximadamente US\$ 600.000 sobre los cuales no ha adoptado una metodología para estimar y registrar la pérdida probable cuando el valor en libros excede a su valor recuperable. El efecto de esta desviación en la situación financiera de la Compañía y en los resultados de operación no ha sido determinado.
5. Tal como se explica más ampliamente en la nota 4 a los estados financieros, la Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con sus partes relacionadas.

A member of
Moore's Rowland International
an association of independent
accounting firms throughout
the world

(Continúa)

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos obtenido la documentación indicada en el párrafo 3, y excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto que se indica en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CERAMICA RIALTO S. A.** al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y normas o prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.


MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.
SC-RNAE - 2 No. 373


Felipe Sánchez
Representante Legal